



306713

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS-  
EN LA FABRICACION DE MECANISMOS PARA-  
MUÑEQUERIA"

a favor de

D. JOAQUIN PEREZ JUAN, de nacionali -  
dad española, domiciliado en ONIL (A-  
licantense), calle Mayor, nº 18.-

- - - -

INVENTOR: El mismo solicitante de nacionalidad española.

gl/ld.



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El invento se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de mecanismos para muñequería. Concretamente la invención tiene por objeto producir mecanismos para accionar simultáneamente los brazos y la cabeza de un muñeco partiendo de sistemas mecánicos, cuya elaboración y montaje simplifica los costos de producción del muñeco garantizando al mismo tiempo una perfecta actuación funcional en sus movimientos característicos.

15 Consiguientemente, el invento consiste en producir un elemento de pletina, el cual se dispone anclado entre dos paredes del cuerpo hueco del muñeco, mecanizando en la citada pletina una ranura en disposición general de V, y elaborando aparte una pieza en uno de cuyos extremos se proveen dos bielas sustancialmente enfrentadas, con la particularidad de situar unida esta pieza portadora de las bielas, a la región ventral del muñeco mediante un elemento elástico, al tiempo que se dispone articulada por el extremo opuesto a aquel en que se proveen las bielas a la región perineal del muñeco mismo, habiéndose dotado a esta pieza del mecanismo con un pulsador articulado.

25 De acuerdo con otra característica los perfeccionamientos consisten en disponer articulada a la pletina --  
30 provista de una ranura en V, una varilla en la cual se de-



306713

35

termina una doblez excéntrica, situando esta varilla anclada a la pieza en la que se dispone la cabeza del muñeco, e incorporando además a la repetida pieza portadora de las bielas enfrentadas un vástago que se sitúa alojado en la ranura de aquella pletina haciéndolo penetrar, a la vez, en la doblez excéntrica de la varilla articulada a la misma, con lo cual se determina que el accionamiento del pulsador desplace alternativamente al citado vástago por cada rama de la ranura, imprimiendo a la varilla movimientos inversos de giro que son transmitidos a la cabeza del muñeco.

40

45

Según una ulterior característica la invención también consiste en disponer articuladas las piezas que se incorporan a los extremos superiores de los brazos, a sendas aletas radiales producidas en oposición diametral en los orificios correspondientes del cuerpo del muñeco, proveyendo además en las aludidas piezas sendas horquillas internas en cada una de las cuales se dispone alojada una biela de las dos que comporta la pieza central del mecanismo, de tal manera que el accionamiento del pulsador que este comprende determina movimientos articulatorios de las piezas montadas en los brazos y la aproximación y separación de estos últimos, en actitud de abrazo, coincidiendo con los movimientos inversos de giro de la cabeza del muñeco.

50

55

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

60

La figura 1ª, nos ofrece una sección vertical de

306713



65

70

75

80

85

90

un mecanismo para muñequería obtenido según la invención. -  
Como puede observarse se produce un elemento de pletina -1-  
el cual se dispone anclado entre dos paredes opuestas -2- y  
-3- del cuerpo hueco del muñeco. En la citada pletina -1- -  
se mecaniza una ranura -4-, y aparte se elabora una pieza -  
-5- en uno de cuyos extremos se proveen dos bielas sustan -  
cialmente enfrentadas. La pieza -5- se sitúa unida a la re -  
gión ventral del muñeco mediante un elemento elástico -7- y  
además se dispone articulada por su extremo -8- a la región  
perineal -9- del muñeco, habiéndose dotado a la propia pie-  
za -5- con un pasador -10- articulado por el punto -11-.

A la pletina -1- provista de la ranura -4- se dis-  
pone articulada una varilla -12- en la cual se determina u-  
na doblez excéntrica -13-. Esta varilla -12- se sitúa ancla-  
da a la pieza -14- en la que se dispone la cabeza -15- del-  
muñeco. A la repetida pieza -5- se incorpora, además, un vástago -16- que se sitúa alojado en la ranura -4- haciéndolo-  
penetrar, a la vez, en la doblez excéntrica -13- de la vari-  
lla -12- articulada a la pletina -1-.

Con esto se determina que el accionamiento del --  
pulsador -10- desplace alternativamente al vástago -16- por  
cada rama de la ranura -4-, imprimiendo a la varilla -12- -  
movimientos inversos de giro que son transmitidos a la cabe-  
za -15- del muñeco. Observemos, entretanto, que las piezas-  
-17- incorporadas a los extremos superiores de los brazos -  
-18- están provistas de sendas horquillas -19- en cada una-  
de las cuales se dispone alojada una biela -6- de las dos -  
que comporta la pieza central -5- del muñeco.

La figura 2ª, nos ofrece una vista en planta de -  
la pletina que forma parte del mecanismo de muñequería, se-

- 5 - 306713



95 gún el invento. Preferentemente esta pletina -1- afecta forma rectangular teniendo sus extremos dotados con sendas orejetas -20- las cuales determinan el anclaje de la misma a las paredes opuestas del cuerpo del muñeco. También puede--  
apreciarse, la disposición en V, de la ranura -4- por cuyas ramas se desliza alternativamente el vástago -6-, a tenor del accionamiento del pasador -10-, para transmitir a la varilla -12- los movimientos inversos de giro que son recibidos por la cabeza -15--.

100 Finalmente la figura 3ª, nos muestra una vista en alzado del propio mecanismo para muñequería, según la invención. Se aprecia aquí con toda claridad, que la pieza -5- se halla dotada con dos bielas -6-, cuyas bielas se disponen montadas, respectivamente, en las horquillas -19- con que se dota a las piezas -17- receptoras de los brazos -18- del muñeco, hallándose estas piezas -17- articuladas a sendas aletas radiales -21- producidas en oposición diametral en los orificios correspondientes del cuerpo del muñeco. De este modo, el accionamiento del pasador -10- determina movimientos articulatorios de las piezas -17- montadas en los brazos y la aproximación y separación de estos últimos, en actitud de abrazo, coincidiendo con los movimientos inversos de giro de la cabeza -15- del muñeco dados por la varilla -12- que comprende el mecanismo.

115 Los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos, son decididamente ventajosos si consideramos que modifican las condiciones esenciales de los procedimientos conocidos para llevar a cabo la producción de movimientos orgánicos en un muñeco, comprendiendo la invención un sistema mecánico simplificado, desconocido en su naturaleza

120

- 306713 -<sup>3</sup>



y aplicación, a partir del cual se mejora sustancialmente -  
la actuación funcional de estos elementos de juguete.

125 Hecha la descripción precedente, es necesario aña  
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue  
den variar, sin que por ello cambie la esencia de la inven -  
ción que es la que se desprende de los párrafos que antece -  
den y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

130 En resumen: La Patente de Invención que se solici  
ta, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

135 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRI  
CACION DE MECANISMOS PARA MUÑEQUERIA, esencialmente caracte  
rizados porque consisten en producir un elemento de pletina,  
el cual se dispone anclado entre dos paredes del cuerpo hue  
co del muñeco, mecanizando en la citada pletina una ranura -  
en disposición general de V, y elaborando aparte una pieza -  
en uno de cuyos extremos se proveen dos bielas sustancial -  
mente enfrentadas, con la particularidad de situar unida es  
ta pieza portadora de las bielas, a la región ventral del -  
140 muñeco mediante un elemento elástico, al tiempo que se dis  
pone articulada por el extremo opuesto a aquel en que se --  
proveen las bielas a la región perineal del muñeco mismo, -  
habiéndose dotado a esta pieza del mecanismo con un pulsa -  
dor articulado.

145 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación pri  
mera, esencialmente caracterizados porque consisten en dis  
poner articulada a la pletina provista de una ranura en V, -  
una varilla en la cual se determina una doblez excéntrica, -  
situando esta varilla anclada a la pieza en la que se dispo  
150 ne la cabeza del muñeco, e incorporando además a la repeti-

- 306713<sup>3</sup>



155 da pieza portadora de las bielas enfrentadas un vástago que se sitúa alojado en la ranura de aquella pletina haciéndolo penetrar, a la vez, en la doblez excéntrica de la varilla articulada a la misma, con lo cual se determina que el accionamiento del pulsador desplace alternativamente al citado vástago por cada rama de la ranura, imprimiendo a la varilla movimientos inversos de giro que son transmitidos a la cabeza del muñeco.

160 3<sup>a</sup>.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizados porque consisten en disponer articuladas las piezas que se incorporan a los extremos superiores de los brazos, a sendas aletas radiales producidas en oposición diametral en los orificios correspondientes del cuerpo del muñeco, proveyendo además en las  
165 aludidas piezas sendas horquillas internas en cada una de las cuales se dispone alojada una biela de las dos que comporta la pieza central del mecanismo, de tal manera que el accionamiento del pulsador que éste comprende determina movimientos articulatorios de las piezas montadas en los brazos y la aproximación y separación de estos últimos, en actitud de abrazo, coincidiendo con los movimientos inversos de giro de la cabeza del muñeco.

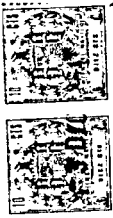
175 4<sup>a</sup>.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MECANISMOS PARA MUÑEQUERIA".

180 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de Diciembre de 1.964

ALFONSO UNGRIA

RR



306713

figura 1ª

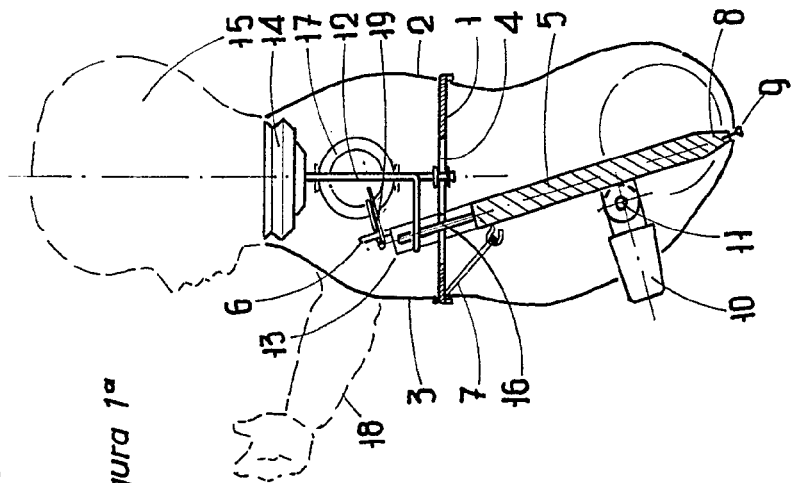


figura 3ª

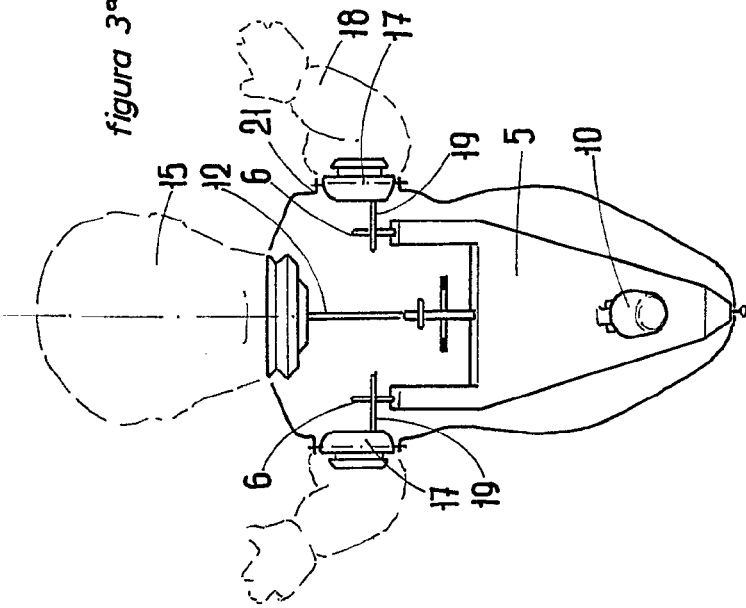


figura 2ª



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 3 de Diciembre de 1964  
ALFONSO UNGRIA  
P.P.

306713

306713

figura 1ª

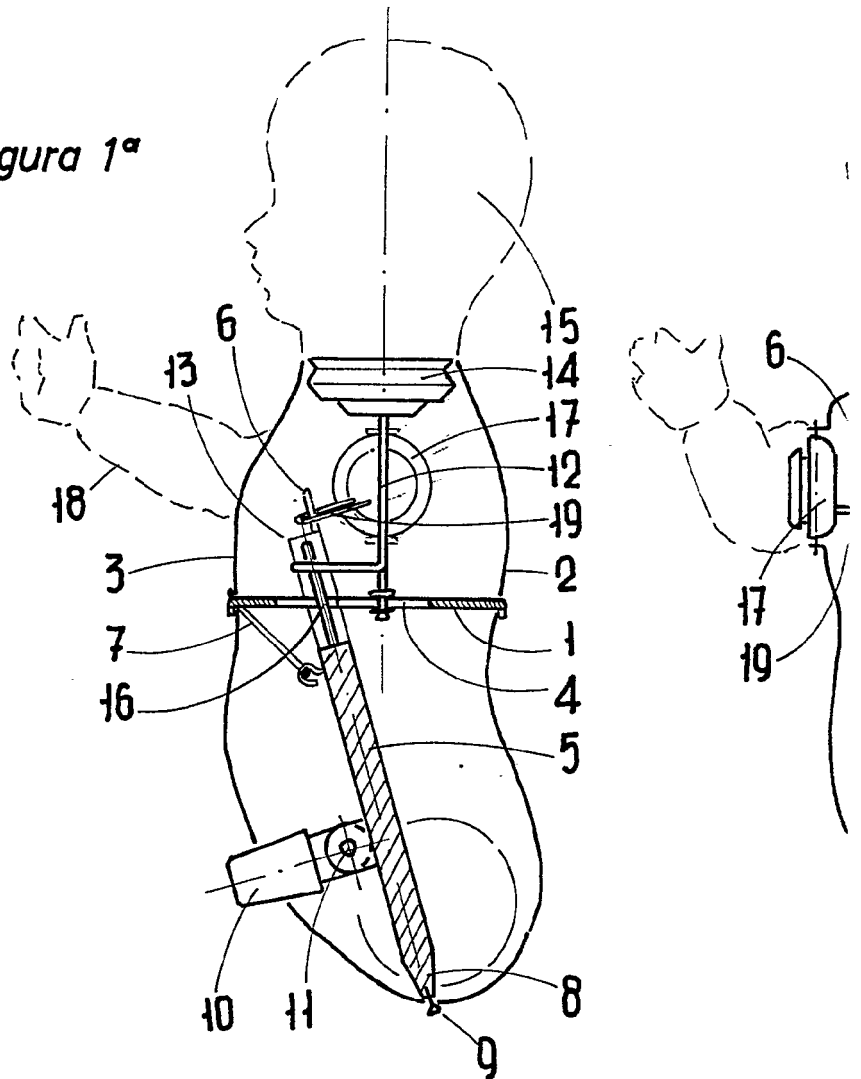
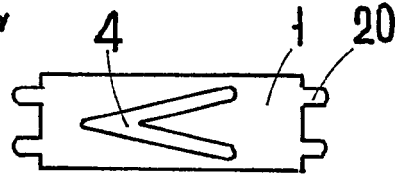
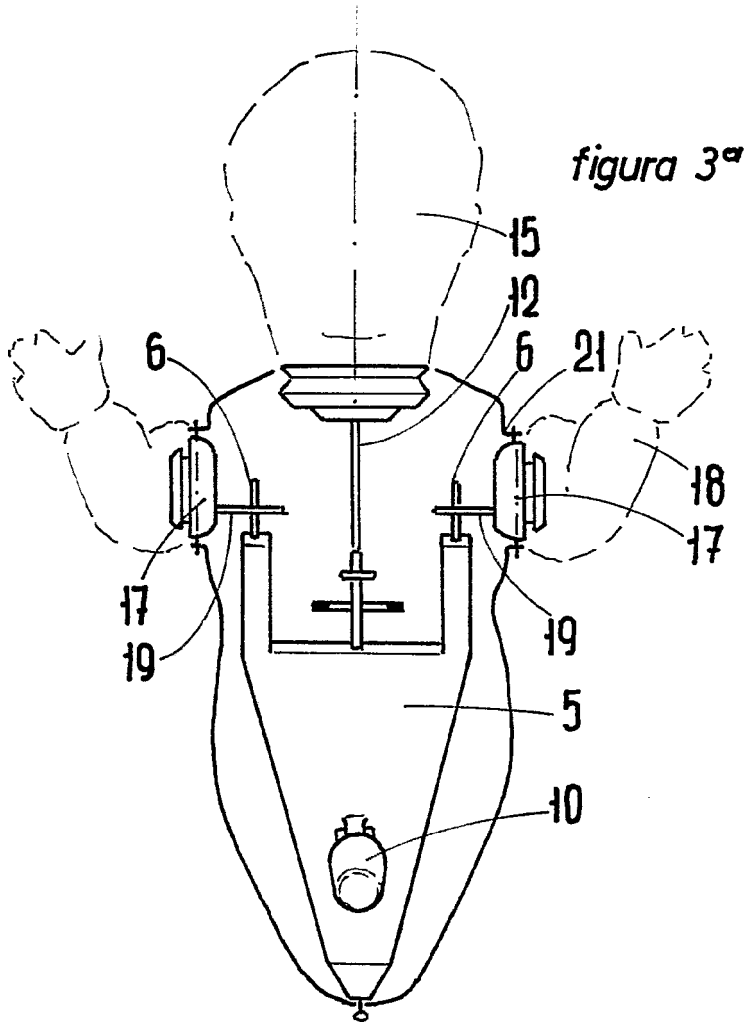


figura 2ª



306713



ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de Diciembre de 1964  
ALFONSO UNGRIA

P.P.